

	MUNICIPIO DE PITALITO COMISARIA DE FAMILIA	CODIGO: F-GD-CO-02
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 30/11/2008

EDICTO EMPLAZATORIO (Artículo 108 C.G.P.)

La Comisaria de Familia de Pitalito

EMPLAZA A:

Al señor **NOE TROCHEZ CAMPUZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. SIN INFORMACIÓN, parte del proceso por violencia intrafamiliar a favor del niño CRISTIAN TROCHEZ CHAUZA con TI. 1083896132, para notificación del contenido de la amonestación en su contra y a favor del niño antes mencionado.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su fijación de la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, para que comparezca ante este despacho ubicado en la Calle 6 3-48 Alcaldía Antigua a notificarse del contenido de la amonestación a favor del niño CRISTIAN TROCHEZ CHAUZA con TI. 1083896132.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO, en la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Pitalito del departamento del Huila el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada el 28 de septiembre de 2022 en Pitalito Huila.


OLGA LUCIA PERDOMO GUZMÁN
 Comisaria de Familia

Revisado por: Olga Lucia Perdomo Guzmán	Aprobado por: Olga Lucia Perdomo Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Olga Lucia Perdomo Guzmán	Nombre: Olga Lucia Perdomo Guzmán
Cargo: Comisaria de Familia	Cargo: Comisaria de Familia

Calle 6 No. 3-48 Teléfono 8360040- 3184281282 Email Comisariafamilia@pitalito.gov.co